Tetã Rekuái Motenondeha
MOAKÃHAPAVÉ
JEVA REHEGUA
Ministerio del Interior
DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 27 de mayo de 2020.

Nota U.O.C. Nº 284 /2020

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, respecto a la **"RENOVACION DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LA OFICINA UBICADA EN EL EDIFICIO AURORA I - DAER"** *con* **ID Nº 355.574**, *en relación a la Nota de DNCP/DNC Nº 8253/2020, en la que se han observado aspectos referentes a la mencionada Renovación de Locación.*

En cuanto a los puntos 1 y 2 Observados La locación para la oficina de ***DAER,*** *en el año* ***2018*** *el monto total anual del contrato fue de Gs. 63.000.000, y mensual fue de Gs. 5.250.000 por 12 meses, luego en el* ***año 2019,*** *a pesar de que en el contrato fue por 9 meses (abril a diciembre) el monto total del contrato fue por 63.000.000 prorrateados en 9 meses por Gs. 7.000.000, teniendo en cuenta que los meses de enero a marzo se seguía usufructuando el local, incurriéndose en un error en cuanto a la vigencia del contrato, subsanándose dicho error en el contrato del presente año, que quedo redactado al igual que el año 2018, de enero a diciembre (12 meses), con un aumento del 4.76% anual del año anterior por valor de Gs. 66.000.000, y mensual de Gs. 5.500.000.*

Referente a los puntos 3, 4, 5 y 6 serán tenidos en cuenta las recomendaciones y recordativos correspondientes.

Se adjunta Dictamen DGM / UOC Nº: 06/2020

Sin otro particular y esperando una pronta difusión del proceso, me despido atentamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Fátima Roa Sánchez
Jefa U.O.C.
Dirección General de Migraciones